Empresa: GRUPO MELO, S.L.

Domicilio: CL/PILAR DE ZARAGOZA,46

2. Contingencias profesionales

y conceptos de recaudación

conjunta

3. Cotización adicional horas extraordinarias

4. Base sujeta a retención del IRPF

C.I.F.: **B82007386**

Cta. Cotiz. Seg.Soc: 28124800796

Trabajador: Jiménez López, María del Mar

252,13

0,00

252,13

D.N.I. / N.I.F.: 02284467S

Núm. Afil. Seg.Social: 28/12665624/80

Categoría: Limpiador/a

Grupo Cotiz.: 10 Antigüedad: 30/09/2015

13,87

1,51

0,50

0,00

0,00

5,500%

0,600%

0,200%

0,000%

0,000%

I. DEVENDOS	Periodo de liquidación: del 1 de Enero al 31 de	e Enero de 2017			Total días: 22
1. Percepciones salariales				TOTALES	
Salario Base					
Complementos salariales		¥ 44		160 50	
Plus De Convenio. X 44 34,32 16,43		A 44		100,32	
Paga de Diciembre 16,43		¥ 44		24 22	
Paga de Diciembre				 _	
Paga de Beneficios					
II. DEDUCCIONES 1. Aportaciones del trabajador a las cotizaciones a la S.S. y conceptos de recaudación conjunta Contingencias Comunes 252,13 4,700 % 11,85 Desempleo + F.Profes. 252,13 1,650 % 4,16 TOTAL APORTACIONES 16,01 2. Impuesto sobre renta de personas físicas 2% S/252,13 5,04 B. TOTAL A DEDUCIR	-				
II. DEDUCCIONES 1. Aportaciones del trabajador a las cotizaciones a la S.S. y conceptos de recaudación conjunta Contingencias Comunes 252,13 4,700 % 11,85 Desempleo + F. Profes. 252,13 1,650 % 4,16 TOTAL APORTACIONES 16,650 % 16,01 2. Impuesto sobre renta de personas físicas 2% 8/252,13 5,04 B. TOTAL A DEDUCIR 21,05 B. TOTAL A PERCIBIR (A - B) 231,08 Firma y sello de la empresa Madrid, 31 de Enero de 2017 Recibí: DETERMINACIÓN DE LAS BASES DE COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACIÓN CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCIÓN DEL IRPF Y APORTACIÓN DE LA EMPRESA CONCEPTO BASE TIPO APORTACIÓN DE LA DESTRECIÓN DE CONCEPTOS DE RECAUDACIÓN 202,84 Importe remuneración mensual. 202,84 Importe prorrata pagas extraordinarias 49,29 TOTAL 252,13 23,600 % 59,50	raga de Beneficios			10,43	
1. Aportaciones del trabajador a las cotizaciones a la S.S. y conceptos de recaudación conjunta Contingencias Comunes 252,13 4,700 % 11,85 Desempleo + F.Profes. 252,13 1,650 % 4,16 TOTAL APORTACIONES 16,01 2. Impuesto sobre renta de personas físicas 2% S/252,13 5,04 B. TOTAL A DEDUCIR 21,05 LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A - B) 231,08 Firma y sello de la empresa Madrid, 31 de Enero de 2017 Recibí: DETERMINACIÓN DE LAS BASES DE COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACIÓN CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCIÓN DEL IRPF Y APORTACIÓN DE LA EMPRESA CONCEPTO BASE TIPO APORTACIÓN DE LA EMPRESA Importe remuneración mensual. 202,84 Importe prorrata pagas extraordinarias 707AL 252,13 23,600 % 59,50		A. TOTAL DEVENGADO .		252,	13
Contingencias Comunes 252,13 4,700 % 11,85 Desempleo + F.Profes 252,13 1,650 % 4,16 TOTAL APORTACIONES 16,01 2. Impuesto sobre renta de personas físicas 2% S/252,13 5,04 B. TOTAL A DEDUCIR 21,05 LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A - B) 231,08 Firma y sello de la empresa Madrid, 31 de Enero de 2017 Recibi: DETERMINACIÓN DE LAS BASES DE COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACIÓN CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCIÓN DEL IRPF Y APORTACIÓN DE LA EMPRESA CONCEPTO BASE TIPO APORTACIÓN DE LA EMPRESA Importe remuneración mensual. 202,84 Importe remuneración mensual. 202,84 Importe prorrata pagas extraordinarias 49,29 TOTAL 252,13 23,600 59,50	II. DEDUCCIONES				
Contingencias Comunes 252,13 4,700 % 11,85 Desempleo + F.Profes 252,13 1,650 % 4,16 TOTAL APORTACIONES 16,01 2. Impuesto sobre renta de personas físicas 2% S/252,13 5,04 B. TOTAL A DEDUCIR 21,05 LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A - B) 231,08 Firma y sello de la empresa Madrid, 31 de Enero de 2017 Recibi: DETERMINACIÓN DE LAS BASES DE COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACIÓN CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCIÓN DEL IRPF Y APORTACIÓN DE LA EMPRESA CONCEPTO BASE TIPO APORTACIÓN DE LA EMPRESA Importe remuneración mensual. 202,84 Importe remuneración mensual. 202,84 Importe prorrata pagas extraordinarias 49,29 TOTAL 252,13 23,600 59,50		a las cotizaciones a la	S.S. y conceptos	de recaudación conj	unta
Desempleo + F. Profes. 252,13 1,650 % 4,16 TOTAL APORTACIONES 28 S/252,13 5,04 2. Impuesto sobre renta de personas físicas 28 S/252,13 5,04 B. TOTAL A DEDUCIR 28 S/252,13 5,04 LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A − B) 231,08 Firma y sello de la empresa Madrid, 31 de Enero de 2017 Recibí: DETERMINACIÓN DE LAS BASES DE COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACIÓN CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCIÓN DEL IRPF Y APORTACIÓN DE LA EMPRESA CONCEPTO BASE 1TIPO APORTACIÓN 1. Contingencias comunes Importe remuneración mensual 202,84 Importe prorrata pagas extraordinarias 201,84 TOTAL 252,13 23,600 % 59,50				_	
2. Impuesto sobre renta de personas físicas B. TOTAL A DEDUCIR LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A - B)	Desempleo + F.Profes		1,650 %	4,16	
B. TOTAL A DEDUCIR LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A - B)	<u>=</u>	·	·		
B. TOTAL A DEDUCIR LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A - B)	2 T	5/ .:	0° 0/252 12	F 04	
LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A - B). Firma y sello de la empresa Madrid, 31 de Enero de 2017 Recibí: DETERMINACIÓN DE LAS BASES DE COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACIÓN CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCIÓN DEL IRPF Y APORTACIÓN DE LA EMPRESA CONCEPTO BASE TIPO APORTACIÓN EMPRESA Importe remuneración mensual Importe prorrata pagas extraordinarias 49,29 TOTAL 252,13 23,600 % 59,50	2. Impuesto sobre renta de per	sonas IIsicas	2% 5/252,13	5,04	
Firma y sello de la empresa Madrid, 31 de Enero de 2017 Recibí: DETERMINACIÓN DE LAS BASES DE COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACIÓN CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCIÓN DEL IRPF Y APORTACIÓN DE LA EMPRESA CONCEPTO BASE TIPO APORTACIÓN EMPRESA Importe remuneración mensual Importe prorrata pagas extraordinarias 49,29 TOTAL 252,13 23,600 % 59,50		21,	05		
DETERMINACIÓN DE LAS BASES DE COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACIÓN CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCIÓN DEL IRPF Y APORTACIÓN DE LA EMPRESA CONCEPTO BASE TIPO APORTACIÓN 1. Contingencias comunes Importe remuneración mensual Importe prorrata pagas extraordinarias		LIQUIDO TOTAL A PERCIBIF	R (A - B)	: 231,	08
DETERMINACIÓN DE LAS BASES DE COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACIÓN CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCIÓN DEL IRPF Y APORTACIÓN DE LA EMPRESA CONCEPTO BASE TIPO APORTACIÓN 1. Contingencias comunes Importe remuneración mensual Importe prorrata pagas extraordinarias	Firma y callo de la empresa	Madrid 3	1 de Enero de 20	17	
DETERMINACIÓN DE LAS BASES DE COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACIÓN CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCIÓN DEL IRPF Y APORTACIÓN DE LA EMPRESA CONCEPTO BASE TIPO APORTACIÓN EMPRESA Importe remuneración mensual Importe prorrata pagas extraordinarias	riima y serio de la empresa	•	r de Enero de 20	± /	
CONCEPTO CONCEPTO BASE Importe remuneración mensual Importe prorrata pagas extraordinarias		recipi.			
CONCEPTO CONCEPTO BASE Importe remuneración mensual Importe prorrata pagas extraordinarias					
CONCEPTO CONCEPTO BASE Importe remuneración mensual Importe prorrata pagas extraordinarias					
CONCEPTO CONCEPTO BASE Importe remuneración mensual Importe prorrata pagas extraordinarias	DETERMINACIÓN DE LAS BASES D	F COTIZACIÓN A LA SEGU	IRIDAD SOCIAL Y	CONCEPTOS DE RE	-CAUDACIÓN
1. Contingencias comunes Importe remuneración mensual Importe prorrata pagas extraordinarias					_0, .00, .01014
1. Contingencias comunes Importe remuneración mensual Importe prorrata pagas extraordinarias					
Importe remuneración mensual 202,84 Importe prorrata pagas extraordinarias	CONCEPTO		BASE	TIPO	APORTACIÓN
Importe prorrata pagas		202 04			EMPRESA
extraordinarias	±	<u></u>			
TOTAL 252,13 23,600 % 59,50		49,29			
AT y EP 3,600 % 9,08		TOTAL	. 252,1	.3 23,600 %	59,50
		AT y EP		3,600 %	9,08

Desempleo.....

Formación Profesional...

Fondo Garantía Salarial.

Empresa: **GRUPO MELO, S.L.**

Domicilio: CL/PILAR DE ZARAGOZA,46

C.I.F.: **B82007386**

Cta. Cotiz. Seg.Soc: **28124800796**

Trabajador: García García, Elmer

D.N.I. / N.I.F.: **53959326S**

Núm. Afil. Seg.Social: 28/11343240/00

Categoría: Limpiador/a

Grupo Cotiz.: 10 Antigüedad: 30/09/2015

Periodo de liquidación: del 1 de Enero al 31 de Enero de 2017				Total días: 22
I. DEVENGOS			TOTALES	
1. Percepciones salariales				
<u>-</u>	W 66	050 70		
Salario Base	. х 66	252,78		
Plus De Convenio	. х 66	51,48		
Paga deJunio		24,70		
Paga de Diciembre	•	24,70		
Paga de Beneficios	•	24,70		
A. TOTAL D	EVENGADO		378,36	
II. DEDUCCIONES		_		_
1. Aportaciones del trabajador a las cotizaci	iones a la S.S. v con	ceptos de recaudaci	ión conjun	ta
Contingencias Comunes	378,35 4,700 %	17,78		
Desempleo + F.Profes	•	6,24		
TOTAL APORTACIONES	2.0,00 2,000 0	24,02		
2. Impuesto sobre renta de personas físicas	2% s/378			
-	DEDUCIR	·	31,59	_
LIQUIDO TOTAL	A PERCIBIR (A - B)	:	346,77	
				_
Firma y sello de la empresa	Madrid, 31 de Enero Recibí:	de 2017		
DETERMINACIÓN DE LAS BASES DE COTIZACIÓN CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCIÓN				AUDACIÓN
CONCEPTO		BASE	TIPO	APORTACIÓN
1. Contingencias comunes		DUOR	TIEO	EMPRESA
	4 26			

CONCEPTO		BASE	TIPO	APORTACIÓN
1. Contingencias comunes Importe remuneración mensual	304,26			EMPRESA
Importe prorrata pagas extraordinarias	74,09			
	TOTAL	378,35	23,600 %	89,29
	AT y EP		3,600 %	13,62
2. Contingencias profesionales	Desempleo	378,35	5,500%	20,81
y conceptos de recaudación	Formación Profesional		0,600%	2,27
conjunta	Fondo Garantía Salarial.		0,200%	0,76
3. Cotización adicional horas extraordinarias		0,00	0,000%	0,00
	_	0,00	0,000%	0,00
4. Base sujeta a retención del I	RPF	378.36		